

## INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores accionistas de:

**MANTENIMIENTO AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS S.A. MAESSA**

### Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **MANTENIMIENTO AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS S.A. MAESSA.**, al 31 de diciembre de 2016: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de **MANTENIMIENTO AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS S.A. MAESSA.** al 31 de diciembre de 2016, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

### Fundamentos de la opinión

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". He implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

### Párrafo de énfasis

4. Llamo la atención sobre la Notas. 10 y 23 que revelan que debido a que la compañía fue notificada con la intención de dar por terminados unilateralmente los contratos, registró una provisión de US\$. 619.789 equivalente a la parte de ejecución de garantías por el 5% del monto del contrato principal No. 2014009 y el contrato complementario No. 2014057 que mantenía con EP Petroecuador que suman un monto total de US \$ 14.690.790, este escenario pondría a la compañía en la posición de proveedor incumplido, invalidando su capacidad para contratar con todo el sector público. Pese a esto la Administración contestó el 20 de abril de 2017 que los contratos de trabajo asociados han sido ejecutados en el 99% de acuerdo con las planillas de avance de obra y se han ejecutado dentro del plazo acordado y a satisfacción de EP Petroecuador, además de que no existió el incumplimiento de las cláusulas del contrato referidas por lo que considera que es viable la posibilidad de que no se ejecute la acción de terminar los contratos unilateralmente.
5. Quiero hacer énfasis respecto de la nota 23 de los estados financieros que indica que la Compañía incurrió en una pérdida neta de US\$. 767.903 al 31 de diciembre de 2016

que a esa fecha supera en US \$. 301.760 el 50% del capital más reservas, lo cual la pone en causal de disolución de acuerdo al artículo 361 de la Ley de Compañías. También de las notas 16 y 24 que revelan que la compañía no ha generado ingresos durante el ejercicio económico 2016 y actualmente las operaciones se han detenido. Estas condiciones, junto con lo expuesto sobre la decisión que tomó su único cliente EP Petroecuador de terminar unilateralmente los contratos según la nota 22, hacen que la administración esté consciente de que existe una incertidumbre relativa que puede proyectar una afectación importante sobre la capacidad de continuar como un negocio en marcha, a pesar de las expectativas de abrir mercado en el sector privado, si prospera la intención de terminar los contratos de manera unilateral por parte de la empresa pública Petroecuador y la compañía es declarada como proveedor incumplido del Estado.

#### **Asuntos Clave de Auditoría.**

6. Las cuestiones Clave de Auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría a los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones:

#### **Otras Cuestiones**

7. Las cifras presentadas al 31 de diciembre 2015 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

#### **Otra Información**

8. La administración es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros). La otra información comprende el Informe o memoria anual que presenta el representante legal a la junta general de accionistas, que hemos obtenido con anterioridad a la fecha de este informe de auditoría. Mi opinión no abarca la Otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente que no tenga que ver con los Estados Financieros. Con relación a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyera que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. No tengo nada que comunicar en este sentido.

#### **Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros**

9. La administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
10. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la preparación de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del Auditor**

11. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

12. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de accionistas para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones, tampoco se ha realizado la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016 cuyo plazo venció el 30 de abril de 2017. La declaración de impuesto a la renta del año 2016 se realizó oportunamente sobre estados financieros provisionales y se espera realizar la declaración sustitutiva con la aprobación de este informe. Aún no se han presentando los resportes complementarios a la Superintendencia de Compañías debido a que este informe es parte de los resportes que deben cargarse al sistema de la Superintendencia al momento de la declaración.
13. La compañía no presenta saldos de créditos a clientes y por lo tanto no reconoció efectos por deterioro, esto debido a que la prestación de servicios a EP Petroecuador (único cliente) para el diseño, construcción y puesta en marcha del nuevo horno para la planta universal en la Refinería La Libertad fueron ejecutados en el 99% dentro de los plazos acordados y la cartera fue generada y cobrada oportunamente. A mi criterio los activos financieros de la compañía se presentan razonablemente en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 con saldo "0".
14. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.





